

## Rápida ojeada,

### SOBRE LA CUESTION DE SÍFILIS CONSTITUCIONAL EN LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Cualquiera al oír el título de este trabajo creeria encontrar en él los discursos de Mr. Velpeau, Ricord, Gibert, Roux, i otros i sin embargo no los encontraría porque no he querido hacer un trabajo de esa naturaleza; he querido solamente examinar atentamente las opiniones de esos brillantes oradores algunos de los cuales reunen a la varonil elocuencia de sus discursos la palanca poderosa de una larga experiencia.

Una cuestion inmensa se discutia entonces en el seno de la Academia, Mr. Depaul i Malgaigne pedian a gritos que se hiciese la autopsia del gran cádaver de la Sífilisacion que salia resentidamente de la Sociedad de Cirujía entre los gritos de sus numerosos miembros i destrozado por la palabra quemante de Mr. Larrey, la gloria de la cirujía militar. La Academia nombraba entonces una comision para que informase sobre este hecho inmenso cuyos resultados esperaba la humanidad asombrada de los progresos de las ciencias médicas. El informe de Mr. Bejin destruyó las esperanzas del mundo i la sífilisacion se quedó en el gabinete de Mr. Auzias-Turenue,

En este estado se hallaba la sífilisacion en Paris cuando Mr. Velpeau promovió la cuestion del contagio de la sífilis constitucional, cuestion importante tambien bajo el punto de vista de la Medicina legal i de la salubridad pública. En efecto, ¿cuantos problemas no podrian proponerse cuya resolucion está intimamente ligada a la averiguacion de la contagionabilidad de la sífilis constitucional? ¿La sífilis constitucional es impedimento para casarse? ¿La sífilis constitucional es motivo suficiente para divorcio? ¿El médico debe prohibir las relaciones entre dos esposos cuando uno tiene sífilis constitucional? . . . ¿A que proponerse mas dificultades? Todos saben cuantas cuestiones espinosas pueden promoverse a propósito del problema presentado por Mr. Velpeau. Trataré de resolverle pues con los discursos de la Academia de Medicina de Paris i con los datos suministrados por algunos de mis profesores i los que he podido recojer yo mismo ya en los hospitales ya en otros puntos.

El primero en subir a la tribuna fué Mr. Velpeau i una parte de su discurso conoce ya esta Facultad pues yo la traduje i lei hace poco tiempo en este mismo sitio esa traduccion. En este primer discurso Mr. Velpeau hace mension de un hecho en que demuestra que una vejetacion ha sido producida por el contacto de otra vejetacion; pero sin recordar que nada hai ménos caracterizado de sífilis que estas escrescencias morbosas haré notar solamente que el experimento fué hecho sobre el mismo enfermo i que no sé por que la causa que habia desarrollado la primera no habria podido desarrollar la segunda. Primer soldado de Mr. Velpeau puesto fuera de combate.

Mé aquí otro hecho de Mr. Velpeau: «Una familia compuesta del marido, de 13

Mujer i de cuatro niños recibe en su seno un muchachito que tenia pústulas i botones i úlceras o placas mucosas en la garganta. Toda la familia gozaba de buena salud. En esta casa donde habia mas personas que cubiertos una misma cuchara servia para todos. Una de las niñas contrae la afeccion i muere; el niño extraño muere tambien. El mar de garganta ataca a su vez a la madre i a dos de las niñas restantes, él tratamiento mercurial las cura; una de las nietas sin embargo vuelve al hospital afectada de una erupcion pustulosa.

¿Es posible encontrar nada mas concluyente? añade Mr. Velpeau despues de la relacion de este hecho, i yo diré aqui que lejos de ser concluyente el hecho citado es el hecho mas insignificante que jamas haya visto hecho sin valor, hecho incompleto que no prueba nada. ¿Se examinó bien a las niñas? ¿Sus órganos jénitales estaban intactos? ¿No habia precedido un chancro? ¿No habia ningun accidente primitivo? No se diga que las niñas eran honradas yo no admito la honradez en las cuestiones científicas, quiero hechos bien observados. Ya tenemos otro hecho inútil—Prosigamos.

Un niño de dos meses nutrido por una jóven cuyos pechos estaban ulcerados se cubre pronto de botones i de costras: se dá el niño a una segunda nodriza hasta entónces sana i con cuatro niños sanos tambien; sus órganos jénitales i los de su marido estaban perfectamente sanos. Esta mujer es luego infectada, sucede lo mismo con su hijo menor i su hija mayor que acariciaba al niño de pecho, tiene pronto la sífilis constitucional.

He aquí otro hecho ménos incompleto que el anterior pero inútil tambien. ¿Está bien seguro Mr. Velpeau que el niño no tuvo un accidente primitivo? ¿La ulceracion del pecho era un accidente secundario? Mr. Velpeau nada dice i por consiguiente este hecho no tiene ningun valor faltando el diagnostico del accidente secundario de la nodriza, habla de úlceras del pezon pero Mr. Velpeau sabe mejor que yo que el accidente primitivo puede manifestarse en el pecho como en cualquiera parte del cuerpo—Ademas, cuando tomó el niño el pecho de la nodriza enferma no estaba ya herido de ningun accidente venereo? El hecho es pues incompleto i por consiguiente de ningun valor. I sin embargo estos son todos los hechos de Mr. Velpeau. Habla despues de la inoculacion de los accidentes secundarios i precisamente habla de la inoculacion de un accidente que es mui fácil confundir con el primitivo, el ectima, i por otra parte como no hace mas que citar estos hechos no puedo entrar en su analisis.

Pasemos al discurso de Mr. Lagneau, médico distinguido, observador concienzudo que si no es como Mr. Velpeau la gloria de la Cirujia francesa tiene la ventaja de ser especialista i de poder presentar en el debate las armas que le habrán suministrado indudablemente cincuenta años de esperiencia i de trabajo. ¿Le encontraremos mas severo en la investigacion de los hechos? Vamos a verlo.

Dejando a un lado las pruebas clinicas de contagio se ocupa solo de la inoculacion de los accidentes secundarios i cita un hecho que por ser mui detallado no quiero transcribir aquí sino en resumen.

El hecho es el siguiente: Mr. Lidmann médico se inoculó pus de chancros para observar los efectos de la agua fria; se curó de sus chancros i despues se inoculó pus de una amígdala de un amigo ulcerada consecutivamente segun dice Mr. Lagneau i Mr. Lidmann tuvo la sífilis constitucional. El hecho es mui detallado pero no salva la dificultad porque Mr. Lidmann habia tenido el accidente primitivo i hacia mui poco tiempo, de modo que la sífilis constitucional pue-

de ser el resultado de los chancros anteriores. En cuanto a la pústula que produjo la inoculación Mr. Lagneau sabe mejor que yo que la sífilis produce dos especies de irritación una común i otra específica i que la irritación común puede producir una ulceración que sin embargo nada tiene de venerea ¿qué, tendría pues de particular que un pus cualquiera que nada tenga de venereo se insinúe en nuestros tejidos i produzca allí ese trabajo inflamatorio férmen i prodromo de una ulceración no específica? Esto se vé todos los días en los anfiteatros i yo lo he observado muchas veces en mí mismo desgraciadamente. Despues de este hecho al que Mr. Lagneau concede una grande importancia le seguiremos en este terreno tan resbaladizo para él puesto que casi todas sus pruebas son datos recogidos de otros experimentadores.<sup>9</sup>

Mr. Velpeau en un segundo discurso combate con talento las leyes de Mr. Record en sifilografía, pero como la única base de la argumentación en cuestiones de esta naturaleza es la experimentación, admirando el jénio enciclopédico del gran cirujano frances concluiré diciendo que si en oftalmología se precia con razon de haber alcanzado la precisión germánica no sucede lo mismo en la investigación de los hechos que tienen relación con la cuestión que se rebatía entónces en el seno de la Academia. Todos los discursos que Mr. Velpeau siguiendo el torrente de su fecunda imaginación i de su erudición asombrosa, todos los discursos que pronunció despues, son los altos furiosos de la pantera acosada, son los ruidos del leon que vé a corto trecho a Gerard, el gran cazador de Arjel. Habla del *palacio de cristal* de Mr. Ricord i mira con la sonrisa en los labios su clínica del hospital del Mediodía; pero entre las brillantes flores de sus discursos, ninguna hecho auténtico, ninguna observación completa, nada que pueda resolver el problema cuya resolución promovió él mismo.

Mr. Gibert sube a la tribuna para reasumir la discusión i para lanzar algunas pullas a Mr. Ricord único defensor de la no contagiosidad de la sífilis constitucional. Dice en el principio de su discurso que hai ciertos espíritus que tienen la tendencia particular de abandonar los senderos conocidos de la ciencia para elevarse sobre la multitud i tras esta agresión sarcástica cuando uno ya vé temblar bajo su lógica el sólido edificio de Mr. Ricord solo se encuentran alusiones mas o ménos picantes, principios sentados con aire profético i ningún hecho que ilustre la cuestión. Mr. Gibert no ejerció pues ninguna influencia en la discusión. Pasemos a Mr. Roux,

Mr. Roux muerto hace poco tiempo i cuyo elogio se encargó a Mr. Dubois d'Amiéns, el competidor de Pariset, Mr. Roux fué corto pero presentó dos hechos con el fin de probar que la sífilis constitucional era contagiosa. La autoridad de su palabra mesurada i siempre respetada en las altas rejiones de la cirugía me pone en el caso de examinar escrupulosamente estos dos hechos. He aquí el primero:

«Hace algunos años fui consultado por un jóven que tenia una enorme vejación, una coliflor en el prepucio. Este era el único síntoma de sífilis constitucional que tenia en aquel momento. Este jóven iba a casarse i se hallaba mui embarazado porque el casamiento se habia fijado irrevocablemente en un término tan corto que era imposible que pudiese curarse en el intervalo. Sobre las observaciones que le hice a cerca de los peligros a que iba a esponer a su jóven esposa me prometió que seguiria inmediatamente el plan que le prescribiera i que mientras se curaba se comportaria delante de su mujer co-

no si no estuvieran casados, se ve que no se trataba sino de buscar un pretexto que la extrema juventud i la injenuidad de su futura haria mui fácil. Pero el diablo es mui maligno! Este pobre jóven no pudo cumplir su promesa i algun tiempo despues me trajo a su jóven esposa con la mas bella sífilis primitiva que jamas haya visto.

Este es el primer hecho cuya refutacion es bien fácil. Mr. Roux no habia examinado antes a la niña i con esta sola objecion el hecho queda inutilizado; pero haré notar que el jóven dió a su mujer una sífilis primitiva i esto es una prueba mas de que la afección de la mujer tenia otro orijen, porque aqui tenemos a la sífilis constitucional produciendo el chancre cosa que no se concibe ciertamente. — Pasemos al otro hecho.

«Una señora de cincuenta años me fué presentada por nuestro antiguo colega Marc. Esta señora tenia una magnífica ulceracion sífilítica de la garganta. No habia tenido nada antes ni tenia entonces ningun otro accidente sífilítico. Su marido no tenia nada tampoco i yo estaba perfectamente convencido de que esta señora no habia violado la fé conyugal. La interrogué con mucha insistencia sobre el orijen probable de este accidente del que no podia darsa cuenta, cuando al fin, llevada por mis preguntas, acabó por acordarse que habia sido abrazada hácia algun tiempo por su hijo, que volvia de un viaje i al que no veia hácia ya largo tiempo».

«Ahora este hijo tenia en ese momento accidentes sífilíticos constitucionales, i notablemente ulceraciones sífilíticas en la lengua».

Principiaré por preguntar a Mr. Roux, cómo se habia convencido de que esta señora no habia violado la fé conyugal? ¿Por qué era de la alta sociedad? ¿por qué era rica? ¿por qué tenia ya cincuenta años? Siento haber hecho estas suposiciones, Mr. Roux tenia talvez otras razones; pero como no las espresó en la relacion del hecho, está queda sin ningun valor. Ademas me parece mal que Mr. Roux acesase a la señora con preguntas; muchas veces es preciso mas fino que fuerza para obtener una declaracion i sobre todo declaraciones de esta naturaleza. Jamas se obtiene la verdad sobre esta clase de afecciones ni aun entre la jente del pueblo, a la que tan sin razon se da muchas veces el monopolio de la sífilis.

Pasemos al discurso de Mr. Gerdy, en el cual no encontramos mas que una gran verdad, a saber, que a la historia de la sífilis está cubierta de oscuridad de tinieblas i de misterio; de oscuridad en su orijen, de misterio en su propagación, de tinieblas en su naturaleza. Fuera de esta gran verdad, nada de positivo, ninguna observacion clínica, ningun experimento de inoculacion, solo cita una inoculacion i precisamente de una erupcion ectimatososa que como ya he dicho es mui facil confundir con el accidente primitivo i como la historia de esta inoculacion no aparece por otra parte en su discurso, no se puede entrar a discutirla.

A todos estos discursos contestó Mr. Ricard que como ya he dicho fué el único sostenedor de la no contagionabilidad de la sífilis constitucional, lué el único, pero él solo dejó para siempre estampada en el código penal de la sífilis, como él lo llama, esta lei importante: *Sin chancre antecedente no hai sífilis constitucional posible*. ¿Entraré en el análisis de sus discursos llenos de esa gracia i de esa locuacidad encantadora que caracteriza al anotador de Hunter? Creo que Mr. Ricard no necesita ya intervenir én el debate, las reflexiones que me han sujerido algunos casos observado cuidadosamente i lo que recuerdo de mis lecturas creo que han bastado para inutilizar los hechos que se presentaron en la discusion.

Pero la sífilis se extiende de una manera espantosa entre nosotros i creo que sería de la mayor importancia sacar datos de una fuente ménos lejana. He podido observar 65 casos de sífilis constitucional i de todos 63 han sido precedidos de la úlcera primitiva, los dos casos restantes no habian sido precedidos de ninguna afeccion venérea; pero haré notar que los hombres que me contestaron así, eran dos viejos que aun se mostraron incómodos de mis preguntas i que probablemente no quisieron confesarme que a su edad no habian perdido el fuego de sus cabezas encanecidas ya. Entretanto la sífilis constitucional es al ménos tan comun como la sífilis primitiva pues de 110 casos de sífilis tomados al acaso he encontrado 63 de sífilis constitucional i cómo en 65 casos no encontrar uno solo en que no hubiese precedido chancro? Una circunstancia sobre todo hace que la sífilis constitucional se crea contagiosa i es que los enfermos engañan al médico. ¿Queréis oír un caso que me parece mui comun? oíd: Una señora presentaba los síntomas siguientes; ulceraciones sífilíticas de la garganta, dolores esteocopos, placas mucosas perfectamente caracterizadas, ingurgitacion de los ganglios cervicales posteriores; su marido tenia un herpes venéreo. ¿De dónde ha venido la sífilis a esta mujer? Yo presento ese problema a los sostenedores del contagio; estoi seguro que habrian contestado que la causa era el marido; pero venid conmigo yo conozco las vueltas de este laberinto: el marido ha estado ausente un año i al partir dejó buena a su mujer ¿tembláis? Venid todavia conmigo, esa mujer se encerraba en su cuarto para hacerse lociones en uu chancro contraído cinco meses antes de la afeccion constitucional. He ahí la verdadera etiología del caso presente.

Estoi pues convencido de que la falta de injenuidad de los enfermos es lo que induce en error al médico que no teniendo ningun objeto en saber la verdad está contento cuando cree haber hecho el diagnóstico de la afeccion que tiene que tratar. I no puede ser de otro modo. ¿Cómo obtener la verdad en afecciones cuyo orijen es casi siempre el abandono i la prostitucion? El jóven no quiere tener confidente de sus desórdenes, el adulto no quiere que le echen en cara el haber llevado al seno de su familia el resultado de su disolucion, jermen de una jeneracion raquílica i miserable i el decrepito anciano no quiere que se sepa que la trémula mano que acaricia a sus nietos ha ido a pasarse sobre la frente de una mujer. Derramemos una lágrima sobre las tinieblas que los enfermos arrojan sobre su misma afeccion, pero sepamos valorizar esta reserva digno inequívoco de un resto de dignidad i del honor.

Despues de todas estas consideraciones creo que puede concluirse con la lei establecida por Mr. Ricard: Sin chancro antecedente no hai sífilis constitucional posible. Pero no se crea que admito esta lei de una manera absoluta; sé mui bien que el pus de un accidente secundario puede aunque en rarísimos casos producir la sífilis constitucional cuando ha sido introducido en nuestros tejidos, al ménos esto es posible; pero la sífilis es como un árbol, es preciso trasplantarlo cuando principia a desarrollarse, si se trasplanta cuando está viejo se marchita i muere.

Tal vez se me dirá que he sido demasiado severo al analizar los hechos presentados por los partidarios del contagio, tal vez se me echará en cara el cepticismo marcado que tengo cuando se trata de la honradez de los enfermos i de su injenuidad, pero ¿seria lógico escribir la historia de las enfermedades bajo el dictado de los pacientes participando de sus errores groseros i de sus absurdas preocupaciones? El patólogo concienzudo, el práctico ilustrado, el observador sagaz ¿debe dejarse arrastrar por las fábulas que inventa la vergüenza o la ignorancia? ¿debe

pisotear la ciencia de Hipócrates i de Boerhaave para escuchar los cuentos fantásticos de un hipocondriaco o de un ignorante? ¿debe quemar las inmortales obras de nuestros mas esclarecidos ingenios i ensangrentar el altar de la ignorancia con los escritos de Pinel i Esquirol para entregar el diagnóstico de una mania o de una epilepsia a personas estrañas a las ciencias médicas? Jamás! Son muchos los mártires de la medicina, son muchos los jénios que le han cultivado en provecho de la humanidad, ha pasado ya el tiempo en que los enfermos se burlaban de la medicina, estamos en la época de curar a los enfermos casi sin dirigirles la palabra.

Termino pues mi trabajo pero no será sin dar las mas espresivas gracias a los señores Miquel, Aguirre, Villareal i Pontecilla que me han abierto gustosos sus salas, campo fecundo de preciosas investigaciones.

*Adolfo Valderrama*